

ÍNDICE

PARTE I

INTRODUCCIÓN. MÉTODO. CRONOGRAMA

I. Preliminar	49
II. Método de la obra	53
III. Agradecimientos	55
IV. Cuadro comparativo. Leyes 24.522, 25.589 y 26.086	57
V. Cronograma del concurso preventivo	94
VI. Cronograma del nuevo art. 48	96

PARTE II

COMENTARIO EXEGÉTICO Ley 24.522, arts. 14, 16, 21, 32 bis, 43, 45 bis, 48 a 52, 55, 56 y 69 a 76

Art. 14. — Resolución de apertura. Contenido	101
Art. 16. — Actos prohibidos	103
La reforma	105
I. La convulsión económica y réplica jurídica	106
Art. 16 in capit. Actos prohibidos	108
Obligaciones preconcursales	110

El pronto pago laboral (art. 16, II)	111
Antecedentes legislativos	112
– Ley 19.551/1972	112
– Ley 20.595/1974	113
– Ley 20.744 de Contrato de Trabajo (t.o. 1976)	114
– Reforma de la L.C.T., según ley 23.472/1987	115
– Ley 22.918 de Reformas Concursales de 1983	116
– Las dificultades frustratorias de la tutela del crédito laboral	118
– La ley 24.522/1995 y la nueva frustración del pronto pago laboral	119
1. Derogación del inc. 8º del art. 11 de la ley 20.595/1974	119
2. El nuevo enfoque del crédito laboral en el concurso: la categoría quirografaria laboral	120
El proyecto de reformas resol. MJ 89/97	124
– La ley 26.086/2006 y la nueva regulación del pronto pago laboral	129
– La intención del legislador de 2006: un pronto pago operativo	129
– Los créditos laborales privilegiados prontopagables	131
– Los salarios por seis meses anteriores a la presentación son prontopagables	133
– Los intereses por dos años a partir de la mora son materia del pronto pago	133
– Las multas	135
– Los honorarios del letrado	136
Con qué se pagan los pronto pagos: “fondos líquidos y disponibles” en reemplazo de la afectación prioritaria del “resultado de la explotación”	136
La afectación fija del 1 % mensual del ingreso bruto	139
Las nuevas funciones del síndico en orden al pronto pago	140

Las dos formas de pronto pago	141
1. El pronto pago “inmediato” (mejor que de oficio): art. 16, párr. II	141
2. La pericia arbitral del síndico	143
3. La confesión del concursado y la auditoría en los libros de los comerciantes	145
4. La supresión de la intervención del deudor en el pronto pago “inmediato”	147
5. El objetivo del pronto pago inmediato: <i>quid</i> de la no sustanciación del dictamen	150
6. La añorada vista al deudor no es condición de constitucionalidad	152
7. Seguridad jurídica y eficacia	153
8. Período de aplicación del pronto pago inmediato	154
II. El pronto pago de los créditos laborales no incluidos en el pago inmediato (a pedido del acreedor) (art. 16, párrs. III a VII)	154
1. Resolución <i>denegatoria</i> del pronto pago a pedido del acreedor laboral (art. 16, párr. VII)	156
2. Resolución que admite el pronto pago a pedido del acreedor laboral (art. 16, párr. VI)	158
3. La cosa juzgada	158
4. La apelación: el alcance del párr. V del art. 16	160
5. La apelación del pronto pago a pedido de parte	161
El pronto pago implica la verificación del crédito prontopagable, sin necesidad de verificación ni juicio laboral previo	162
III. A modo de resumen	162
IV. La sentencia laboral	163
1. Verificación mientras tramita el concurso ..	165
2. Hipótesis de conclusión del concurso	166
3. El pronto pago del crédito cuyo título es la sentencia laboral	166

4. Caducidad del pronto pago a pedido del acreedor	167
Inoponibilidad de caducidad del pronto pago inmediato	167
5. <i>Dies ad quem</i> del pronto pago. La homologación	167
V. Evolución de la reforma	167
Art. 16, XII: Actos sujetos a autorización	169
Duración del régimen de administración controlada	170
Órganos del concurso: el comité de acreedores ..	173
– Ley 4156 de 1902	175
– Ley 11.719 de 1933	176
– Ley 19.551 de 1972	176
– Ley 24.522 de 1995	177
– Ley 26.086 de 2006: un error y su explicación ..	178
El nuevo derecho concursal italiano	180
La reforma concursal española	182
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas</i> ..	186
– Artículos en publicaciones y revistas especializadas ..	186
– Comité de acreedores provisorio (art. 14, inc. 12) ..	186
– Fondos líquidos disponibles (art. 14, inc. 12) ..	187
– Nuevas funciones de la sindicatura	188
– Pronto pago (art. 16)	192
– Apelación pronto pago (art. 16)	195
<i>Jurisprudencia</i>	196
– Actos prohibidos	196
– Actos sujetos a autorización	200
– Pronto pago	205
<i>Jurisprudencia 2006</i>	208
– Art. 16. Pronto pago	208
<i>Jurisprudencia posterior a la ley 26.086</i>	210
– Nuevos informes de la sindicatura	210

– Pronto pago	210
– Oposición al pronto pago	211
– Naturaleza del pronto pago	211
– Petición simultánea de verificación y pronto pago	211
– Pronto pago de intereses	212
– Fondos líquidos disponibles	212
La atracción y suspensión de juicios: art. 21	213
Art. 21. — Juicios contra el concursado	213
El concurso: el fuero de atracción y el efecto sus- pensivo	214
El cambio metodológico. Ley 24.522	218
Juicios contra el concursado excluidos de la sus- pensión-atracción	226
Prohibición de promover nuevas acciones, salvo laborales	227
Litisconsorcio	228
Litisconsorcio necesario u obligatorio	229
Juicios que se suspenden y atraen	230
Los títulos ejecutivos	231
Garantías reales en el concurso preventivo judi- cial	231
Antecedentes legislativos	231
Las medidas cautelares en el concurso preventivo judicial	235
El derecho transitorio	237
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas .</i>	<i>237</i>
– Fuero de atracción (art. 21)	237
– Suspensión de ejecución de garantías reales (art. 21)	241
– El síndico como parte necesaria (art. 21)	241
– Honorarios síndico y letrado patrocinante (art. 21)	242
– Cosa juzgada extraconcursal	243
– Aplicación inmediata de la ley 26.086	243

<i>Bibliografía general sobre reforma ley 26.086 (Índice por autor)</i>	244
<i>Conclusiones de reuniones académicas. Universidad Notarial Argentina. Instituto de Derecho Comercial</i> ..	247
<i>Jurisprudencia anterior a la ley 26.086</i>	248
– Art. 21	248
– Art. 21, párr. I.1	248
<i>Jurisprudencia año 2006</i>	249
– Art. 21, párr. II	249
– Art. 21, párr. I, segunda oración	249
– Art. 21, párr. II, inc. 2º	249
– Art. 21, párr. II, cláusula transitoria	250
– Art. 21, párr. IV	256
– Art. 21, último párrafo	257
– Ratio legis	257
<i>Jurisprudencia posterior a la ley 26.086</i>	258
– Fuero de atracción	258
– Medidas cautelares	261
– Cláusula transitoria (art. 9º)	262
Los acreedores titulizados. Verificación, representación y voto por fiduciario	263
Art. 32 bis. — Verificación por fiduciarios y otros sujetos legitimados	263
Art. 45 bis. — Régimen de voto en el caso de títulos emitidos en serie	263
I. Antecedentes concursales	265
II. Antecedentes de las obligaciones negociables (O.N.)	267
A) En el régimen societario y en la Ley de Concursos	267
III. La securitización. Titulización	269
IV. La Ley de O.N. 23.576	270
V. O.N. simples	271
VI. O.N. convertibles	271

VII. Régimen de títulos emitidos en masa. Valores negociables	271
VIII. Forma de transmisión de los títulos	272
IX. La representación del interés de obligacionistas: fideicomiso	273
X. Fideicomiso en los debentures	273
XI. Bonos convertibles	273
XII. El fideicomiso en la Ley de O.N. 23.576	273
XIII. Parangón societario: dec. 677/01	276
XIV. El default, la emergencia del derecho	278
XV. Los títulos en serie y la convertibilidad	282
XVI. Los títulos en moneda extranjera y el derecho de emergencia	285
XVII. El concurso de la sociedad emisora y el nuevo régimen de los arts. 32 bis y 45 bis en la L.C.Q. (ley 25.589)	286
A) El art. 45 bis no predica la exclusión de la base de cómputo de los ausentes ni abstenidos	288
B) El art. 45 bis determina una base de cómputo con exclusión de ausentes y abstenidos	292
XVIII. Jurisprudencia	293
Principios afirmados en la última doctrina judicial	298
A) Aplicación del art. 45 bis al APE	298
B) Preeminencia de la ley concursal sobre la ley de emisión y la ley societaria	299
C) La asamblea de acreedores titulizados	300
Asamblea de bonistas en el país	300
Publicidad en el extranjero: no es imperativo (más aún si se publica la de obligacionistas)	300
D) La exclusión de votos del art. 45 se aplica en la asamblea de clase del art. 45 bis	301

E) El voto del controlante directo o indirecto	301
F) Forma de cómputo del voto de los obligacionistas en orden a la conformación de las mayorías . . .	303
G) La inadmisibilidad de ultraactividad del derecho anterior	304
H) La legitimación del acreedor titulado en forma conjunta	305
La caducidad de los plazos de las O.N. en el concurso de la emisora	305
I. Introducción: renace un debate olvidado	311
II. Efectos de la quiebra sobre contratos preexistentes	312
III. Derecho o crédito: obligación o deuda	316
1. Obligación y contrato	317
IV. Insolvencia. Concurso y caducidad de plazos . . .	318
V. Antecedentes históricos	319
1. Francia	319
2. Italia	321
3. Alemania-Bélgica	324
4. España	325
5. Estados Unidos	325
VI. Precedentes patrios	326
1. Código Civil	326
2. Código de Comercio y legislación concursal	326
VII. El vencimiento anticipado de las obligaciones: su <i>ratio</i>	327
VIII. Obligaciones condicionales y eventuales	330
IX. Obligaciones dinerarias	334
X. Obligaciones no dinerarias	334
XI. Suspensión de los intereses: su proyección desigual a los créditos dinerarios fructíferos o infructíferos	335

XII. Doctrina autoral	337
XIII. La tesis de la no aplicación del art. 128, L.C.Q. al concurso preventivo	344
1. La caducidad de plazos en la doctrina de la CSJN (caso “Deutsche Bank”)	347
XIV. Las obligaciones negociables	349
1. El fideicomiso	354
XV. Las O.N. de plazo no vencido no suponen contratos con prestaciones recíprocas pendientes	356
XVI. El interés general	357
XVII. La crisis y el derecho de la emergencia	359
XVIII. Reflexiones finales	361
XIX. Conclusiones	367
1. Verificación y exclusión de voto	370
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas</i> ..	372
– Art. 32 bis	372
– Art. 45 bis	372
<i>Bibliografía general sobre verificación y voto por titu- listas (Índice por autor)</i>	372
<i>Jurisprudencia</i>	374
– Imposibilidad de categorizar entre obligacionistas ..	374
– Cómputo de las mayorías	374
– Exclusión del cómputo de los ausentes	375
– Nulidad de asamblea de bonistas	375
– Suspensión del período de exclusividad	376
– Remisión	376
PARTE II.I	
COMENTARIO EXEGÉTICO	
Ley 24.522, arts. 39, 43, 48 a 50, 52, 53, 56 y 69 a 76	
El informe general, art. 39. La Ley de Defensa de la Com- petencia	379

Art. 39. — Oportunidad y contenido	379
La nueva forma de exposición de los activos y pasivos y valuación de la empresa	382
La introducción de las normas de defensa de la competencia	384
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas (Índice temático según terminología de la ley 24.522)</i>	388
– Causas del desequilibrio económico (inc. 1º) ...	388
– Valuación de intangibles (inc. 2º)	388
– Detalle del pasivo (inc. 3º)	390
– Defensa de la competencia (inc. 10)	390
<i>Bibliografía general sobre informe general (Índice por autor)</i>	390
<i>Jurisprudencia</i>	391
– Improcedencia de la nulidad	391
Art. 43. — Período de exclusividad. Propuestas de acuerdo	391
Período de exclusividad	392
Caracteres de la propuesta	394
Derecho italiano	395
Derecho estadounidense	396
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas (Índice temático según terminología de la ley 24.522)</i>	398
– Audiencia informativa	398
– Límite de la quita	398
– Mayorías	398
– Prórroga del período de exclusividad	399
– Renuncia privilegios	400
– Suspensión del período de exclusividad	400
– Subrogación en el proceso concursal	401
<i>Bibliografía general sobre período de exclusividad (Índice por autor)</i>	401
<i>Conclusiones reuniones académicas Fundación Argentina Académica de Derecho Económico</i>	402

<i>Jurisprudencia</i>	402
– Prórroga del período de exclusividad	402
– Rechazo de la prórroga del período de exclusividad	405
– Finalización de la suspensión del período de exclusividad	407
– Suspensión del período de exclusividad	408
– Rechazo de la suspensión del proceso concursal	409
– Obtención conformidades después de vencido el período de exclusividad. Créditos condicionales	410
– Plazo de presentación de conformidades	410
– Plazo para la renuncia al privilegio	410
– Cómputo de las mayorías	411
– Suspensión del período de exclusividad	412
– Pago con subrogación	413
– Quiebra indirecta por falta de obtención de conformidades	413
– Forma de la propuesta	414
– Renuncia a los privilegios. Temporaneidad	414
– Dictado extemporáneo de la resolución de categorización	414
– Acreedores con privilegio especial. Acuerdo homologado	414
Art. 48. — Supuestos especiales	415
I.	421
II. La transitoria derogación del <i>cramdown</i> y su reimplantación reformada	424
III. Trámite del procedimiento de “supuestos especiales” del art. 48	427
1. Presupuesto subjetivo (art. 48 <i>in capit</i>) ...	427
2. Presupuesto objetivo (art. 48 <i>in capit</i> y 289)	428
3. Presupuesto procesal	428
3.1. Frustración del período de exclusividad	428
3.2. Votos múltiples	428
3.3. Propuestas distintas	428
4. Resolución de apertura del registro de <i>cramdown</i> (art. 48, inc. 1º)	429
5. El objetivo del procedimiento (art. 48 <i>in capit</i>) .	430

6. La expropiación de las acciones o cuotas (art. 48, inc. 1º, oración 1ª)	430
7. La designación del evaluador (art. 48, inc. 3º, oración 1ª)	430
8. Las condiciones del evaluador (art. 262)	430
9. La primera valuación (art. 48, inc. 3º)	431
10. Observaciones a la valuación del experto (art. 48, inc. 3º c), oración 1ª)	431
11. Resolución de valuación inapelable (art. 48, inc. 3º, oración 2ª)	432
12. La audiencia informativa (art. 48, inc. 5º)	432
13. Mayorías (art. 48, inc. 4º <i>in fine</i>)	432
14. Presentación de las conformidades (art. 48, inc. 4º, oración 3ª e inc. 6º, oración 1ª)	433
15. La adjudicación al primero que presente las conformidades	433
16. Quiebra	436
16.1. Acuerdo obtenido por la sociedad deudora (art. 48, inc. 6º)	436
16.2. Acuerdo obtenido por un tercero (art. 48, inc. 7º)	437
16.2.1. Valuación que revele inexistencia de valor positivo (art. 48, inc. 7º, a) ..	437
16.2.2. Valuación positiva (art. 48, inc. 7º, b)	438
a) Pago del total [art. 48, inc. 7º, c, (i)]	439
b) Pago de un importe inferior al total [art. 48, inc. 7º, c, (ii)]	440
IV. El valor inferior no es oponible a los socios o accionistas disconformes	441
V. Legitimados para impugnar el acuerdo por tercero	444
VI. Posibilidad de que el socio o accionista intervenga en el procedimiento del art. 48	445

VII. Sociedades cuyo objeto se vincula a bienes y patrimonios culturales	448
Unipersonalidad societaria y ley concursal	451
<i>Abstract</i>	451
1. Naturaleza jurídica	452
2. Patrimonio	455
3. El anteproyecto de 2002 y la posición del órgano de control (I.G.J.)	458
4. El tercero devenido socio único en el <i>cramdown</i> del art. 48, L.C.Q. y la disolución de la sociedad concursada	460
5. Las causales de disolución	461
6. Conclusión	466
No lo toques que se rompa...!: El <i>cramdown</i> frente a la cultura y al cooperativismo	467
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas (Índice temático según terminología de la ley 24.522)</i>	474
– Adquisición por la cooperativa de trabajo	474
– Bienes culturales	475
– <i>Cramdown power</i> y <i>cramdown</i>	476
– Defensa de la competencia	476
– Empresa en marcha	476
– Evaluador	476
– Imperatividad	477
– Impugnación al acuerdo homologado a la norma del art. 48	477
– Nulidad del acuerdo	477
– Prescripción concursal	477
– Propuesta por el concursado	477
– Publicidad	478
– Sociedad de un solo socio	478
– Sujetos	478
– Responsabilidad del socio o accionista	478
– Supuestos de aplicación	479

– Transferencia del paquete accionario	479
– Valuación	479
<i>Bibliografía general sobre cramdown (Índice por autor)</i>	480
<i>Jurisprudencia</i>	484
– Objetivo	484
– Apertura del <i>cramdown</i> de oficio	484
– Improcedencia en caso de pedido de quiebra por crédito posconcurso	485
– Apelabilidad de la denegación de apertura	487
– Innecesariedad de empresa en marcha pero sin potencialidad de funcionamiento	488
– Sujetos	489
– Inaplicabilidad a personas físicas y sociedad personalista	490
– Aplicación al gran concurso —modificación durante el trámite—	490
– Continuación e la actividad empresarial	490
– Edictos	491
– Inexigibilidad del depósito	492
– Administración durante el procedimiento	492
– Intensificación de control sindical	494
– Valuación de la empresa	495
– Legitimados para observar la valuación	496
– Valor negativo	497
– Rechazo de nulidad de la valuación	498
– Período informativo del pasivo posconcurso ...	498
– Homologación	499
– Situación de acreedores no conformes	500
– Medidas para la etapa de cumplimiento: control	500
– Administración en el período de cumplimiento .	500
– Etapa	500
– El <i>cramdown</i> excepciona el principio societario de pluralidad de personas	501
– Improcedencia de quiebra por crédito posconcurso	501
– Quiebra por desistimiento del <i>cramdista</i>	502
– Improcedencia de recomposición patrimonial ..	502
– Improcedencia de suspensión de subasta	503
– Improcedencia de modificación de la propuesta conformada	503

– Nulidad del acuerdo. Peculiaridad en hipótesis del art. 48	503
– Falta de legitimación para constituirse en cramdista	504
– Gastos del concurso	504
– Honorarios	505
– Base de cálculo	505
– Honorarios del evaluador	506
– Honorarios del abogado del cramdista	506
– Constitucionalidad del art. 289	506
– Omisión de depósito del valor residual: quiebra	506
– Responsabilidad del cramdista	506
– La responsabilidad del cramdista. Sociedad de responsabilidad limitada de un solo socio	507
– Falta de regularización de la sociedad cramdaneada	507
– Regularización. Plazo de caducidad. Formas de regularización	508
– Caducidad de títulos y emisión de nuevas acciones	508
Art. 49. — Existencia de acuerdo	509
Resolución que hace saber la existencia de acuerdo	509
<i>Jurisprudencia</i>	511
– Art. 49	511
Art. 50. — Impugnación	511
Art. 52. — Homologación	519
Las nuevas facultades homologatorias	520
I. Introducción	520
II. El marco legal del derecho de la emergencia ...	525
III. Antecedentes en derecho comparado respecto de límites en el contenido de la propuesta	528
IV. El abuso del derecho (art. 52, inc. 4º, L.C.Q.) ..	531
V. La eliminación del límite mínimo de la propuesta	535
VI. La interpretación de la ley en función de su télesis y su adecuación al ordenamiento	541

VII. <i>Cramdown</i> y <i>cramdown power</i>	543
VIII. La propuesta plural (no la categorización) es la <i>condicio iuris</i> del <i>cramdown power</i>	548
Las condiciones “reunidas”	552
IX. Primera condición: aprobación de por lo menos una clase de acreedores	552
Instancia de parte	553
X. Segunda condición: aceptación del 75 % del capital quirografario	554
XI. Tercera condición: inexistencia de discriminación injusta (<i>discriminate unfairly</i>)	556
XII. Cuarta condición: propuesta superior al valor de liquidación	560
XIII. Congruencia de la eliminación del límite mínimo y la aptitud del voto del cesionario privilegiado, para formar la mayoría	562
XIV. Más sobre el voto del privilegiado	565
XV. A modo de conclusión	568
Artículos en publicaciones y revistas especializadas (Índice temático según terminología de la ley 24.522)	570
– <i>Cramdown power</i>	570
– Efectos del acuerdo homologado para privilegiados especiales	570
– Facultades homologatorias	571
– Homologación del acuerdo preventivo	572
– Inconstitucionalidad del acuerdo preventivo homologado	573
– Modificación del acuerdo homologado	573
– No homologación propuesta por desaparición de presupuesto objetivo	573
– Novación	573
– Propuestas abusivas o en fraude a la ley	574
– Propuestas de acuerdo preventivo	576
– Propuestas residuales	577
– Readecuación de la propuesta	577
– Prescripción. Caducidad de las cuotas concordatarias	578

<i>Bibliografía general sobre facultades homologatorias (Índice por autor)</i>	578
<i>Conclusiones reuniones académicas Fundación Argentina Académica de Derecho Económico</i>	580
<i>Universidad Notarial Argentina. Instituto de Derecho Comercial. “El abuso en la propuesta de acuerdo preventivo (art.52 ley 25.522 reformado por ley 25.589): criterios para determinarlo y alternativas en caso de no homologación”</i>	581
<i>Jurisprudencia</i>	582
– Art. 50	582
– Art. 50, inc. 3º	582
– Art. 50, inc. 4º: causales	584
– Art. 50, inc. 2º	584
– Art. 52	585
– Art. 52, inc. 2º b)	585
– Art. 52, inc. 4º: propuesta abusiva	586
– Art. 52, inc. 4º	595
– Art. 56, párr. 1º	596
Art. 53. — Medidas para la ejecución	600
Medidas para la ejecución	601
Límites a las facultades del juez	601
Hipótesis de <i>cramdown</i> del art. 48	602
Art. 56. — Aplicación a todos los acreedores	604
I. La prescripción concursal y la sentencia del tribunal no concursal	606
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas</i> .	606
– Sentencia como “título verificadorio” (art. 56) ..	606
– Verificación “no tardía” (art. 56)	607
– Prescripción (art. 56)	607
<i>Jurisprudencia anterior a la ley 26.086. Prescripción concursal (art. 56)</i>	608
– Art. 56, párr. 6º	608
– Art. 56, párr. 6º, prescripción bienal.	608

El acuerdo preventivo extrajudicial	614
Art. 69. — Legitimado	614
I. El acuerdo preventivo extrajudicial (APE)	614
II. La naturaleza jurídica del APE y la proyección empírica	622
III. El modelo contractual continental francés	627
1. La ordenanza 67/820	627
2. El informe <i>Sudreau</i>	628
3. La reforma de 1984	628
4. La reforma de 1994	629
5. El nuevo sistema: Loi de Sauvegarde 2005-845 del 26 de julio	632
Presupuesto subjetivo	633
Presupuesto objetivo	633
Metodología	634
La detección temprana	635
Instancia preliminar: las alertas	635
1. Conciliación	636
1.1. La “constatación”	638
1.2. La homologación	638
1.3. Privilegio de conciliación (<i>New Money</i>)	639
2. El salvataje —o salvamento o salvaguarda— (<i>Sauvegarde</i>)	640
2.1. La aprobación del plan de salvataje (<i>Sauvegarde</i>)	642
IV. El nuevo régimen italiano	643
1. El acuerdo extrajudicial de reestructuración de deuda	643
El acuerdo preventivo extrajudicial en el ordenamiento concursal argentino	648
Deudores legitimados	648
Presupuesto subjetivo	649

Agrupamiento	650
Excluidos	650
Contabilidad o no	650
Presupuesto objetivo	652
Art. 70. — Forma	653
Forma	653
No necesidad de simultaneidad de las firmas ..	654
Art. 71. — Libertad de contenido	654
Obligatoriedad del APE no homologado	659
Art. 72. — Requisitos para la homologación	660
Requisitos para la homologación	661
Art. 72. <i>in fine</i>, <i>dies a quo</i> de la suspensión: La resolución que ordena la publicación de edictos (ley 26.086/2006)	663
El “intrínquilis” de la “oposición” del acreedor con juicio en trámite que en la práctica —contra texto— se atrae y <i>suspende</i>	665
Acreedor que no dedujo juicio: <i>dies ad quem</i> de la suspensión del derecho a promoverlo	666
Medidas cautelares	666
Medida preliminar	668
Pronto pago	668
Los juicios de acreedores laborales privilegiados	669
Fuero de atracción	669
Art. 73. — Mayorías	669
Base de cómputo	670
Acreedores privilegiados	671
El crédito laboral: categorización y renuncia ...	672

Posición negativa	672
Posición afirmativa	673
Oportunidad de la renuncia	673
Momento en que se debe acreditar la obtención de la conformidad por la mayoría	674
La fórmula de cómputo del voto de los acreedores titulizados en serie	674
Exclusión de voto en el APE de la sociedad emisora	675
Formación escalonada de la mayoría	675
Art. 74. — Publicidad	676
Art. 75. — Oposición	677
Causales de oposición	679
Legitimados para la oposición	679
Posibilidad de denuncia	681
Art. 75, párr. 2º. Homologación. Facultades del juez	682
Aplicación del poder de <i>cramdown power</i>	683
Art. 75, párr. 3º. Honorarios de las oposiciones	684
Honorarios de la demanda de homologación del APE	685
Art. 76. — Efectos de la homologación	685
Efectos de la homologación. Expansión a “todos” los acreedores: art. 56	686
El efecto novatorio (art. 55, L.C.Q.)	688
Incumplimiento del APE homologado —art. 63, L.C.Q.—	691
El art. 59, L.C.Q.	692
Declaración de conclusión del concurso (art. 59, párr. 1º)	692
Declaración de cumplimiento del acuerdo (art. 59, párr. 6º)	693

Inaplicabilidad de la inhibición anual poscumplimiento del APE (art. 59, párr. 7º)	693
Aplicación del <i>cramdown power</i> (art. 52, inc. 2º b)	694
El cable a tierra para el Acuerdo Preventivo Extrajudicial. En ocasión del caso “Cablevisión S.A. s/acuerdo preventivo extrajudicial”	696
I. El derecho concursal actual	696
II. La desjudicialización (<i>rectius</i> : extrajudicialidad)	697
III. El acuerdo preventivo extrajudicial en el ordena- miento argentino	699
IV. La naturaleza jurídica del nuevo remedio extraju- dicial	700
V. La importancia del APE en la emergencia	701
VI. Las dificultades de interpretación del moderno APE de Cablevisión: un “cable a tierra”	704
La mayoría se requiere para homologar, no para presentar el trámite de homologación (consid. 18)	705
Alcance de la necesaria resolución inicial: ordenamiento del trámite subsiguiente (con- sid. 24)	705
Las causales de oposición: taxatividad (con- sid. 17)	705
Denuncia de otras irregularidades	706
3 bis. La fungibilidad de los aportantes: “unos van, otros llegan” (consid. 18 [2] p. 28) ...	706
El art. 45 bis se aplica el APE (consid. 19) ..	707
Preeminencia de la ley concursal sobre la ley de emisión (consid. 22)	708
La exclusión de votos del obligacionista (art. 45) se aplica a la asamblea de su clase (art. 45 <i>bis</i>), y sólo tiene efecto indirecto en el cómputo de mayorías de APE (art. 73, L.C.Q.) en el que, además el voto es uno y por el total del capital	

emitido. Reducción <i>ad unum</i> de las obligaciones en el concurso de la emisora (consid. 32)	708
La veda de voto del controlante no alcanza al controlante indirecto (consid. 32)	709
Aplicación inmediata de la ley concursal. Inadmisibilidad de ultraactividad del derecho anterior (consid. 24)	710
Asamblea de bonistas en el país (consid. 20)	710
Publicidad en el extranjero: no es imperativo (más aún si se publica la de obligaciones) (consid. 26)	711
VII. La demanda de homologación de APE (momento en que se deben evaluar las mayorías)	711
VIII. Forma de cómputo del voto decidido por la asamblea de obligacionistas (art. 45 bis) para determinar las mayorías en el APE (o concurso preventivo de la sociedad emisora)	713
IX. La facultad judicial de convocar a la asamblea de obligacionistas	715
X. El carácter enunciativo o taxativo de las defensas autorizadas por el art. 75, L.C.Q.	717
XI. Los osos que no se ven	718
XII. La licitud del voto del controlante indirecto	721
XIII. “Unos van otros vienen”: la fungibilidad de los acreedores	722
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas (Índice temático según articulado de la ley 24.522)</i>	725
– Aspectos generales	725
– Art. 69	726
– Art. 71	728
– Art. 72	729
– Art. 73	733
– Art. 75	733
– Art. 76	734

<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas</i> <i>(Índice temático según diversas cuestiones del APE)</i> .	738
– Acreedores no denunciados	738
– Acreedores privilegiados	738
– Admisión al pasivo concursal	738
– Arbitraje	740
– Categorización de acreedores	740
– Constitucionalidad APE	740
– Créditos inexigibles	740
– Derecho comparado	741
– Grupos y garantes	741
– Fuero de atracción	741
– Honorarios	742
– Inhibición general de bienes. Medidas cautelares	742
– Información en el APE	743
– Naturaleza jurídica	743
– Obligaciones negociables	744
– Plan de facilidades de pago para créditos fiscales	745
– Reconocimiento del APE ante legislación extranjera	745
– Sindicatura en el APE	745
– Tasa de justicia	746
<i>Bibliografía general sobre APE (Índice por autor)</i>	746
<i>Conclusiones reuniones académicas Fundación Argentina Académica de Derecho Económico</i>	757
<i>Jurisprudencia</i>	757
– Naturaleza concursal	757
– Naturaleza concursal con base contractual	759
– Diferencias con el concurso preventivo	759
– Competencia	760
– Art. 69. Legitimados	760
– Art. 71. Libertad de contenido	763
– Art. 72. Requisitos	764
– La certificación del contador público	764
– Art. 72, inc. 5º	768
– Art. 72 <i>in fine</i>	768
– Art. 73. Mayorías	770
– Art. 74. Publicidad	776
– Art. 75. Oposición y denuncias	777

– Art. 75, párr. 2º. Homologación	780
– Art. 76. Efectos de la homologación	783
– Sentencia extranjera	789
– Inadmisibilidad de suspensión del trámite del APE supeditado a un proceso de reconocimiento en el derecho concursal norteamericano	790
– Hechos nuevos	791
– Apelación	791
– Novación	792
– Medidas de control del juez	792
– Designación de auxiliar del juez	793
– Obligaciones negociables. Régimen legal de representación para verificación, voto y formación de mayorías	794
<i>Sumario CNCom. Sala D, “Cablevisión S.A. s/acuerdo preventivo extrajudicial”, 31/3/2008</i>	<i>797</i>
– Alcance de la necesaria resolución inicial	797
– La mayoría se requiere para homologar, no para presentar al trámite de homologación	797
– Las causales de oposición: taxatividad	798
– Causales de oposición. Posibilidad de denuncia de otras irregularidades	798
– Formación escalonada de la mayoría	799
– La fungibilidad de los votantes: “unos van, otros llegan”	799
– El art. 45 bis se aplica al APE	799
– El art. 45 bis se aplica al APE aunque no existe norma de envío y tal interpretación no es inconstitucional	800
– La exclusión de votos del obligacionista se aplica a la asamblea de su clase, y sólo tiene efecto indirecto en el cómputo de mayorías de APE (art. 73, L.C.Q.) en el que además el voto es uno y por el total del capital emitido	800
– La veda de voto alcanza sólo al del controlante directo	801
– Publicidad en el extranjero: no es imperativo (más aún si se publica la de obligacionistas)	802
– Asamblea de bonistas en el país	803
– Preeminencia de la ley concursal sobre la ley de emisión	803

– Preeminencia de la ley concursal sobre la ley societaria	803
– Aplicación de la norma en el tiempo: vigencia inmediata de la ley concursal. Inadmisibilidad de ultraactividad del derecho anterior	804
– El mejor interés del acreedor	804
– Excepción a la prelación del juicio penal: Cód. Civil, art. 1101	805
– Legitimación para el ejercicio de los derechos instrumentados en títulos de créditos	805
– El contrato de opción de compra de acciones ..	805
– Exclusividad de la ley societaria para la adquisición de la condición de socio y la calidad de director de derecho	806
– El estado de socio de nacionalidad estadounidense de medios de comunicación en la Argentina se rige por el Tratado de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones	807
– El examen de compatibilidad del Tratado de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y el principio de soberanía	808
– Es exigible la información sobre cambio de control societario ya realizado y no respecto de sus tratativas	808
– Constitucionalidad del APE	809
– El art. 45 bis se aplica al APE aunque no existe norma de envío y tal interpretación no es inconstitucional	809

PARTE II.2

COMENTARIO EXEGÉTICO Ley 24.522, arts. 132, 133, 190

TÍTULO III: QUIEBRA (ARTS. 77 A 238)

CAPÍTULO II: EFECTOS DE LA QUIEBRA (ARTS. 102 A 159)

SECCIÓN IV: EFECTOS GENERALES SOBRE RELACIONES JURÍDICAS PREEXISTENTES (ARTS. 125 A 142)

Art. 132. — Fuero de atracción	813
--------------------------------------	-----

Art. 133. — Fallido codemandado	816
Entidad aseguradora	819
<i>Jurisprudencia anterior a la ley 26.086</i>	820
– Art. 132	820
– Art. 133	824
– Art. 133, párr. 1º	824
– Art. 133 bajo ley 24.522	825
– Art. 133, párr. 1º	825
– Art. 133, <i>in fine</i>	829

TÍTULO III: QUIEBRA (ARTS. 77 A 238)

CAPÍTULO IV: INCAUTACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES (ARTS. 177 A 179)

SECCIÓN II: CONTINUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA (ARTS. 189 A 195)

Art. 190. — Trámite común para todos los procesos ...	830
I. Antecedentes	832
II. La críptica ruta parlamentaria	834
III. La empresa en quiebra y el capital como concepto inescindible de la empresa	843
1. La empresa y el derecho de la quiebra	843
2. Falta de definición jurídica de la empresa .	844
3. Disociación entre patrimonio-empresa	846
IV. El concepto económico de la empresa	847
V. Continuación de la explotación y cesión de la empresa	850
1. La ley 19.551 de 1972 y la introducción de la continuación de la empresa en quiebra ...	851
2. La ley de reformas 22.917 de 1983	852
3. La ley 24.522 de 1995 y la afirmación del carácter excepcional de la continuación de la empresa quebrada	853
VI. La relación laboral en la quiebra	854
1. Avances y retrocesos de la ley 24.522	855

2. La reforma según ley 25.589/2002. Incidencia por la relación laboral	858
3. La continuación inmediata y la llamada definitiva (hasta la enajenación)	859
4. Continuación inmediata (contingente): art. 189	860
5. Informe del síndico (necesario)	860
6. Continuación de la explotación hasta la enajenación	860
7. El precio más alto: constituido como objetivo	862
VII. La ley 25.589: la “consideración” por el juez del pedido formal de continuación de la explotación	863
1. El plazo de la continuación de la explotación	864
2. La necesidad de la asamblea de trabajadores	865
3. Los trabajadores legitimados para formular el pedido	866
VIII. La cooperativa de trabajo. El objetivo de la continuación no condice con el de la reforma de la explotación del art. 190	868
1. La adquisición de la empresa por un tercero y la cooperativa laboral	870
2. El título de la cooperativa laboral para gestionar la continuación de la explotación	873
3. El canon o precio o contraprestación es de utilidad para la masa	874
4. Prohibición de generar pasivos (art. 190, inc. 1º)	874
5. Responsabilidad ulterior	875
6. La compensación de créditos contra el fallido	875
7. El plan de viabilidad (art. 190, inc. 4º)	876
8. Efectos de la gestión. Incumplimiento del plan de explotación	877
9. Gestión útil	877
10. Supervisión del síndico	877
11. La cooperativa laboral y la relación con los trabajadores durante la continuidad	878
12. La ampliación del período de continuidad ..	881

IX. Expropiación de la empresa	882
El derecho de propiedad (art. 17, C.N.)	883
1. La utilidad pública y el derecho de propiedad	884
2. Procedimiento para determinar el precio	886
3. Aspectos impositivos	887
4. La doctrina autoral	888
5. El caso “comercio y justicia”	889
La cooperativa de trabajo no puede legalmente compensar en el <i>cramdown</i> el precio de la empresa con el crédito laboral	895
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas</i> <i>(Índice temático según terminología de la ley 24.522)</i>	901
– Adquisición de la empresa por los trabajadores	901
– Calificación de la conducta del empleador. Indem- nización por despido en la quiebra	901
– Compensación en la quiebra	902
– Continuación de la empresa de clubes	902
– Continuación de la explotación en la quiebra (art. 190)	902
– Continuación de la explotación por terceros (art. 186)	902
– Cooperativas de trabajo	903
– Cooperativas de trabajo y concurso preventivo	907
– <i>Cramdown</i>	907
– Empresas recuperadas	908
– Enajenación empresa en marcha	908
– Expropiación	908
– Fideicomiso y continuación de la explotación	909
– Informe del síndico, art. 190	910
– Los acreedores con garantía real ante la continua- ción de la explotación	910
– Medidas cautelares	910
– Responsabilidad del síndico y de la cooperativa en la continuación de la explotación	911
– Sociedades laborales	911
<i>Bibliografía general sobre continuación de la explotación</i> <i>(Índice por autor)</i>	912
<i>Jurisprudencia</i>	916
– Continuación inmediata. Locación	916

- Quiebra de una mutual	916
- Locación por la cooperativa de trabajo	916
- Locación por la cooperativa de trabajo. Prórroga del contrato de locación	917
- Continuación por la cooperativa de trabajo bajo la vigilancia del síndico	918
- Continuación de la empresa de clubes	918
- Indemnización reducida	918
- Adquisición por los trabajadores	919
- Expropiación	920
- Fraude laboral	922
- Locación por un tercero	923
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas.</i>	
<i>Art. 190 (Índice por autor)</i>	<i>924</i>
<i>Proyecto de reforma aprobado por la Cámara de Diputados el 16 de diciembre de 2004</i>	<i>942</i>

PARTE III

NUEVOS PLANTEOS EN TEMAS PREEXISTENTES

CAPÍTULO I

EL DERECHO DE VOTO EN EL ACUERDO CONCURSAL

I. Origen histórico del concordato y la regla de la mayoría	955
II. El colegio. Voto o conformidad	962
III. La nueva teleología del concurso y su incidencia en la voluntad del acreedor	966
IV. La <i>ratio</i> de la exclusión de voto	972
V. Exclusión del Estado nacional	973
VI. Exclusión del crédito fiscal (AFIP)	974
1. La categorización del Fisco	977
VII. El administrador acreedor	979
VIII. El acreedor controlante	980

1. Improcedencia de la exclusión de voto del controlante indirecto	982
IX. Sociedad acreedora controlada	983
X. El acreedor competidor	984
XI. La nueva hipótesis de exclusión: el competidor hostil	985
1. La introducción de las normas de defensa de la competencia	985
XII. El acreedor subordinado	989
XIII. El acreedor por título de cesión ulterior a la presentación	991
XIV. La subrogación en el voto	997
1. La cesión y la subrogación de derechos creditorios: sus diferencias	998
2. Pago por tercero no interesado	1000
3. Pago por tercero interesado	1000
A) Doctrina adversa a la cesión o subrogación en el voto	1001
B) Doctrina que admite la cesión del voto ..	1002
XV. El voto. Vínculos familiares y societarios	1003
Derecho comparado	1019
Exclusión de voto	00
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas (Índice por autor)</i>	<i>1022</i>
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas (Índice por causales de exclusión de acreedores)</i>	<i>1031</i>
– Oportunidad para solicitar la exclusión de un acreedor	1031
– Cesión de créditos y exclusión de voto	1031
– Exclusión del cocontratante <i>in bonis</i>	1032
– Exclusión de un integrante del comité de acreedores ..	1032
– Exclusión del acreedor hostil	1033
– Exclusión de la controlada	1033

– Exclusión del competidor	1033
– Exclusión del Fisco	1034
– Exclusión por parentesco	1036
– Exclusión de obligaciones no vencidas	1036
– Exclusión de voto y abuso de derecho	1037
– Exclusión por interés contrario	1037
– No exclusión por interés personal	1037
– No aplicación en el APE del art. 45 bis, L.C.Q. .	1038
– No exclusión del controlante	1038
<i>Bibliografía general sobre exclusión de voto (Índice por autor)</i>	<i>1038</i>
<i>Conclusiones reuniones académicas Fundación Argentina Académica de Derecho Económico. “Las exclusiones de voto en los concursos”</i>	<i>1040</i>
<i>Jurisprudencia</i>	<i>1041</i>
– Interpretación restrictiva. Carácter taxativo	1041
– No exclusión del voto negativo	1042
– Exclusión del Estado nacional	1043
– No exclusión del Estado nacional	1044
– No exclusión de la provincia de Buenos Aires ..	1044
– Exclusión del Fisco	1044
– Exclusión del Fisco. Homologación condicionada a la obtención del voto	1051
– Existencia de acuerdo sin el voto del Fisco	1053
– No exclusión del Fisco	1053
– Categorización del Fisco	1056
– Recategorización de los créditos fiscales	1058
– Creación <i>ex post</i> de una categoría para los créditos fiscales	1060
– El silencio del Fisco y la obtención de su voto ..	1060
– Exclusión de la controlante	1061
– Exclusión del controlante indirecto	1062
– Exclusión cesionario del controlante indirecto .	1062
– Exclusión de la ex controlante	1062
– No exclusión de la ex controlante	1063
– No acreedor de la controlante que ejerce control indirecto	1064
– No acreedores de la ex controlante dentro del año anterior a la presentación en concurso de la controlada	1064

- Exclusión de la controlada	1065
- No exclusión de la controlada	1066
- Creación de una categoría especial para la controlada	1067
- Acreedores por posición ilegítima del acreedor controlante de las mayorías	1068
- No exclusión por hostilidad	1068
- Acreedor socio gerente	1069
- Acreedores administradores	1069
- Exclusión por parentesco	1069
- No exclusión del pariente del controlante	1070
- No exclusión del pariente del acreedor que no es accionista controlante	1070
- No acreedor cuando es cuñado del concubino de la concursada	1070
- No exclusión obra social	1071
- Exclusión sociedad acreedora controlada por personas vinculadas con el concursado	1071
- No exclusión sociedad acreedora controlada por personas vinculadas con el concursado	1072
- No exclusión accionistas que detentan el control indirecto de la concursada	1072
- No exclusión por interés contrario	1073
- Exclusión de acreedores que han prestado servicios profesionales a la concursada	1073
- No exclusión de acreedores que han prestado servicios profesionales a la concursada	1074
- Autoexclusión. Improcedencia	1075
- Exclusión del competidor	1075
- No exclusión del competidor	1075
- No exclusión del acreedor que se niega a percibir el 100 % de su crédito	1078
- Exclusión por posición abusiva del acreedor que rechaza la propuesta de pago del 100 % de su crédito	1079
- Exclusión por posición abusiva del acreedor ...	1080
- Exclusión provisoria de integrante de comité de acreedores	1082
- Exclusión de integrante de comité de acreedores por interés contrario	1082

– No exclusión del integrante de comité de acreedores por interés contrario	1082
– No exclusión del socio de la sociedad cooperativa	1084
– No exclusión de las sociedades integradas por accionistas de la deudora	1085
<i>Texto completo del fallo “OSMATA s/inc. de investigación”</i>	1085
<i>Jurisprudencia: la subrogación en el voto</i>	1089
– Subrogación convencional y cesión: diferencias y similitudes	1089
– Tercero no interesado	1090
– Admisibilidad de la subrogación legal	1091
– Inadmisibilidad de la subrogación	1091
– Tercero interesado	1091
– Posición abusiva del acreedor subrogado	1092
Monto del crédito	1093
Créditos fiscales	1098
I. El crédito fiscal en el concurso	1098
II. El pedido de facilidades de pago	1100
III. Las políticas en el ordenamiento concursal	1102
IV. Perspectiva doctrinaria	1105
<i>Bibliografía general sobre créditos fiscales (Índice por autor)</i>	1105
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas (Índice por autor)</i>	1106
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas (Índice temático según diversos aspectos de los créditos fiscales en los procesos concursales)</i>	1114
– Autónomos en los concursos	1114
– Compensación de créditos fiscales	1114
– Ejecuciones fiscales	1114
– El voto del Fisco	1114
– Fuero de atracción	1115
– El IVA en las quiebras	1115
– Las quitas concursales y el IVA	1116
– Morigeración de intereses	1116

- Planes de facilidades de pago	1116
- Prescripción de los créditos fiscales	1117
- Privilegio de los créditos fiscales	1119
- Responsabilidad fiscal del síndico	1119
- Tratamiento impositivo de las quitas concursales	1119
- Verificación de créditos fiscales	1119
<i>Jurisprudencia</i>	1121
- Créditos fiscales	1121
- Determinación de oficio. Prueba de la causa ...	1121
- Certificados de deuda. Prueba de la causa	1121
- Novación	1123
- IVA sobre intereses	1123
- Improcedencia intereses posteriores a la homolo- gación	1124
- Improcedencia rechazo incidente de revisión ...	1124
- Compensación de créditos	1125
- Prescripción concursal	1125
- Morigeración de intereses	1127
- Morigeración de intereses. Innecesariedad de la previa declaración de inconstitucionalidad	1130
- Morigeración de intereses de oficio	1133
- Morigeración de intereses supeditada a la previa declaración de inconstitucionalidad de las normas que regulan las tasas de interés	1133
- Declaración de oficio de la inconstitucionalidad de las normas que regulan las tasas de interés	1134
- No morigeración de intereses	1135
- Cálculo de los intereses	1135
- No morigeración de intereses que no superan el límite del art. 622, Cód. Civil	1136
- Improcedencia verificación multas	1139
- Verificación multas	1139
- Plan de pagos	1140
- Evasión tributaria	1140
- Verificación tardía. Fuero de atracción	1141
- Fuero de atracción	1141
- Cancelación de un crédito concursal	1141
- Plan de facilidades caduco	1142
- Ingresos brutos	1142
- Inconstitucionalidad art. 40, Código Fiscal, pro- vincia de Buenos Aires	1143

- Falta de empleados	1144
- Impuesto a las ganancias	1144
- Secreto fiscal	1145
- Intimación al síndico de la quiebra	1145

CAPÍTULO II

VERIFICACIÓN Y VOTO CAUSADO EN SENTENCIA JUDICIAL. COSA JUZGADA

I. La doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1146
II. La verificación de créditos en el universo concursal	1147
III. Los precedentes nacionales	1149
1. Código de Comercio: 1862 y 1889	1149
2. Ley 4156 de 1902	1149
3. Ley 11.719 de 1933	1150
4. Ley 19.511 de 1972	1151
5. Ley 24.522 de 1995	1152
6. Proyecto de Reformas de 1997 (Comisión Ministerio de Justicia, resolución 89)	1152
IV. Entre causa y título	1154
V. El proceso de verificación y la sola invocación o la prueba de la causa	1157
VI. La sentencia judicial y la verificación	1161
VII. El fallo de la Corte Suprema	1162
VIII. La cosa juzgada	1164

CAPÍTULO III

ARBITRAJE EN LOS PROCESOS CONCURSALES

Parte A: Arbitraje y concurso	1170
I. Introducción	1170
II. Métodos heterocompositivos	1174
III. Clasificaciones del arbitraje	1175

IV. Las tres especies del sistema del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	1175
1. Juicio arbitral	1175
2. Juicio de amigables compondores	1176
3. Pericia arbitral	1177
V. El arbitraje a nivel internacional	1177
VI. Veda de la imposición de oficio	1178
VII. Naturaleza de la función arbitral	1180
VIII. Aplicación del arbitraje al conflicto societario. Ley 19.550. Dec. 677/01 y anteproyecto de 2003 ...	1181
IX. El proyectado nuevo art. 15 y la jurisdicción arbitral	1183
X. La valuación de las partes, cuotas o acciones: un paso hacia el valor real	1186
Parte B: El “pacto arbitral” en el concurso	1187
La regla y la excepción del art. 134, párr. 1º ...	1188
Verificación del laudo	1189
Hipótesis del contrato pendiente de ejecución ..	1191
Conflicto de competencia entre el tribunal arbitral y el juez concursal	1191
La autorización para pactar el arbitraje	1192
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas (Índice por autor)</i>	1195
<i>Jurisprudencia</i>	1195
– Verificación del laudo arbitral	1195
CAPÍTULO IV HONORARIOS	
Honorarios de la sindicatura	1196
<i>Bibliografía (Índice por autor)</i>	1212

<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas</i> (Índice por autor)	1213
<i>Jurisprudencia</i>	1217
– Honorarios en concurso en caso de agrupamiento	1217
– Honorarios del síndico y su letrado	1217
– Honorarios en caso de agrupamiento. Improcedencia de tomar los activos y pasivos consolidados ...	1218
– Regulaciones autónomas en concursos agrupados	1218
– Honorarios en incidentes. Costas por su orden .	1218
– Honorarios en incidentes. Base regulatoria. Monto verificado	1219
– Intereses sobre honorarios	1219
– Improcedencia regulación de honorarios. Fondos provenientes de la pesificación	1219
– Base regulatoria. Integración con el CER	1220
– Vigencia del tope del 1 % del activo	1220
– Quiebra concluida por pago total	1220
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas</i> (Índice por autor)	1221
<i>Jurisprudencia</i>	1222
– Base imponible. Integración	1222
– Exclusión. Créditos cuestionados	1223
– Prescripción	1223
– Pago en cuotas. Improcedencia	1224
– Pedido de quiebra	1224
– Quiebra levantada	1225
– Conclusión de la quiebra por avenimiento	1225
– Alícuota aplicable	1225
– Pago en ejecución individual	1228
– Plan de pagos	1228
– Determinación	1230
– Control por el secretario	1231
– Pasivo unificado	1232
– Improcedencia aplicación retroactiva	1232
– Concurso concluido por desistimiento mixto (art. 31)	1232
– Monto imponible en caso de obligaciones en mo- neda extranjera	1233
– Reducción tasa de justicia. Beneficio de litigar sin gastos ante el TFN	1233
– Tasa de justicia APE	1234

CAPÍTULO V

CUESTIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
EN LA LEY DE CONCURSOS

<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas</i> <i>(Índice por autor)</i>	1238
<i>Jurisprudencia</i>	1242
– Concursabilidad limitada a los bienes situados en el país	1242
– Requisito de reciprocidad	1243
– Pedido de quiebra. Sociedad extranjera	1244
– Carácter de acreedor local del peticionante	1246
– Sucursal de sociedad extranjera	1246
– Juez competente	1247

CAPÍTULO VI

NOVEDADES EN PLENARIOS DE LA CÁMARA COMERCIAL

– Concursos. Efectos de la apertura. Fuero de atrac- ción. Improcedencia. Ejecuciones de garantías reales	1247
– Concursos. Trámite. Trámite en general. Notifica- ción al deudor. Intimación. Cumplimiento de lo dispuesto por el dec. ley 3003/56:2. Notificación por cédula	1248
– Concurso. Sentencia de quiebra. Conversión ley 24.522 (arts. 90/93). Pedido del deudor. Proceden- cia. Deudor peticionante de su propia quiebra .	1248
– Concursos. Efectos de la apertura. Suspensión de intereses. Improcedencia. Plenario “Seidman”. Vigencia	1248
<i>Artículos en publicaciones y revistas especializadas</i> <i>(Índice por autor)</i>	1249
<i>Jurisprudencia</i>	1250
– Cómputo del plazo para promover incidente de revisión	1250